CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20361 RU 2123334
11 NOVIEMBRE 2025 05:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) fue creado en el año 1945, siendo una de las organizaciones gremiales más representativas del sector manufacturero del país, comprometida con el desarrollo de la industria textil y de confecciones peruanas;

Que, desde sus inicios, el Comité Textil ha desempeñado un papel fundamental en la promoción del empleo, la innovación y la competitividad, contribuyendo al fortalecimiento de una de las actividades económicas más tradicionales e importantes del Perú, con presencia destacada tanto en el mercado nacional como en el internacional;

Que, a lo largo de ocho décadas, el Comité ha impulsado políticas de modernización tecnológica, capacitación laboral y sostenibilidad productiva, consolidando la calidad del algodón peruano, la alpaca y otras fibras naturales como emblemas del prestigio textil del país;

Que, el sector textil, gracias al esfuerzo de empresarios, trabajadores, técnicos y diseñadores, ha sido un símbolo del emprendimiento nacional, demostrando la capacidad del talento peruano para transformar la materia prima en productos de alto valor agregado que generan bienestar y orgullo nacional;

Que, el Comité Textil de la SNI ha mantenido su compromiso de promover el consumo de lo hecho en el Perú, fortaleciendo la identidad productiva nacional y contribuyendo a la dinamización de las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a la cadena textil-confecciones;

Que, en estos 80 años, la labor gremial y el espíritu de cooperación del Comité Textil han sido pilares para el diálogo entre el sector privado y el Estado, orientados a la generación de políticas públicas que impulsen la industrialización y el desarrollo sostenible del país;

Por las consideraciones expuestas,

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento al Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias al conmemorarse el 80° aniversario de su creación, destacando su valiosa contribución al progreso económico del país y su firme compromiso con la promoción del emprendimiento y la producción nacional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al presidente del Comité Textil, **Sr. FREDDY URTEAGA GOLDSTEIN**, y solicitarle que la haga extensiva a los directivos, empresarios y trabajadores de este comité, así como a todos los actores que forman parte de la industria textil peruana por su aporte a la generación de empleo, la innovación y al desarrollo de una industria nacional competitiva.

Lima, 10 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2025 16:31:17-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República